

Santiago, 6 de diciembre de 2018.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 1.141

REF: **Comunica hecho esencial.**

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con esta fecha, Compañía General de Electricidad S.A. ha perfeccionado la colocación de los siguientes bonos:

- a) Bonos Serie M por un monto de 2.000.000 de unidades de fomento, a 7 años plazo, con una tasa de interés de emisión de 1,95% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N°916 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.
- b) Bonos Serie N por un monto de 3.000.000 de unidades de fomento, a 23 años plazo, con una tasa de interés de emisión de 2,85% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N°917 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación de los bonos series M y N se efectuó a una tasa de 2,05% y 2,84% anual, respectivamente, equivalente al 99,5% y 100,1% de su valor par respectivamente, logrando una recaudación total de aproximadamente MM\$137.600.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos series M y N, se destinarán en un 60%, aproximadamente, al refinanciamiento de pasivos contraídos con la relacionada Gas Natural Fenosa Internacional, S.A. Agencia en Chile, y el 40% restante, aproximadamente, al refinanciamiento de pasivos financieros de corto plazo.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE